



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

DIRECCION GENERAL
DE ASESORIAS PERICIALES
RESOLUCIONES INTERNAS

Nº 1064 Año 2023

~~Nº 21880-23~~

La Plata, 10 de abril de 2023.

VISTO:

La Guía de Prácticas Pre Profesionales aplicable a los alumnos de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata en las sedes de la Asesoría Pericial y el Cuerpo Técnico Auxiliar del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil, y

CONSIDERANDO:

Que el Protocolo permitirá dar encuadre a la actividad de los estudiantes en la Asesoría Pericial y Cuerpo Técnico Auxiliar del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil del departamento judicial La Plata, en las áreas de Trabajo Social respecto a la extensión de las prácticas, modalidad de instrucción y evaluación,

Que la participación y supervisión de los Asesores Técnicos de esta Dirección General de Asesorías Periciales, Jefes de Sección y Coordinadores de Cuerpos Técnicos Auxiliares redundará en beneficio del acompañamiento y capacitación de los alumnos,

Que la guía de Prácticas Pre Profesionales para los alumnos de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social surge del Convenio suscripto entre la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata,

USO OFICIAL - JURISDICCION ADMINISTRACION DE JUSTICIA

POR ELLO, el Director General de Asesorías Periciales de la Suprema Corte de Justicia, en uso de las facultades conferidas por la Acordada N° 3536,

RESUELVE

Artículo 1º) Validar el Protocolo de Prácticas Pre Profesionales para alumnos de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, a realizarse en las sedes de la Asesoría Pericial y el Cuerpo Técnico Auxiliar del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil del departamento judicial La Plata.

Artículo 3º) Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
GUSTAVO ENRIQUE CAPPELLI
Subsecretario
Código de Justicia
Provincia de Buenos Aires
Secretaría de Asesorías Periciales